

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

SESIÓN PLENARIA

Período Constitucional 2016-2019
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 069
 LUGAR: Recinto Los Comuneros
 FECHA: Octubre 7 de 2016
 HORA DE INICIACIÓN: 9:13 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:35 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Roberto Hinestrosa Rey
 SECRETARIO: Armando Gómez Rayo

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de actas:
 - No. 058 del 9 septiembre de 2016
 - No. 059 del 12 septiembre de 2016
4. Debate de Control Político de las siguientes Proposiciones:

Proposición No. 554 de 2016, aprobada el 26 de septiembre de 2016

Tema: Defensa y protección de los animales en el Distrito Capital, Imposición Mención de Honor Acuerdo 599 de 2015

Citantes: Honorables Concejales Diego Fernando Devia Torres y Ángela Sofía Garzón Caicedo (Bancada Partido Centro Democrático).

Proposición No. 564 de 2016, aprobada el 30 de septiembre de 2016

Tema: "Mención de Honor por la Defensa y Protección de los Animales en el Distrito Capital", cumplimiento del Acuerdo 599 de 2015.

Citantes: Honorables Concejales César Alfonso García Vargas y Yefer Yesid Vega Bobadilla (Bancada Partido Cambio Radical).



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



| | | |
|---|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Luís Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente y Antonio Hernández Llamas, Director General-IDPAC.

Invitados: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

5. lectura Discusión y aprobación de proposiciones
6. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

El Secretario informa que siendo las 9:13 a.m., del día viernes 7 de octubre de 2016, se da inicio a la Sesión Plenaria, dejando constancia de la presencia de los siguientes Honorables Concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, JAIRO CARDOZO SALAZAR, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JORGE DURÁN SILVA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ROGER CARRILLO CAMPO, ROBERTO HINESTROSA REY, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, EMEL ROJAS CASTILLO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO y GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA.



| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

El Secretario informa que se registra la asistencia de cuarenta y dos (42) honorables concejales, por lo tanto existe quórum decisorio.

Igualmente, registra la excusa de los honorables concejales: DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA y ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente, pone en consideración el orden del día, con la modificación propuesta por el Honorable Concejal Nelson Enrique Cubides Salazar. Que el punto 5° pase al punto 3°.

El señor Secretario informa que fue aprobado el orden del día con la modificación propuesta.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Proposición No.1

Tema: "COOBUS y EGOBUS".

Citantes: Bancada Partido MIRA

Proposición No.2

Tema: "ZONAS SEGURAS PARA MUJERES".

Citantes: Bancada Partido Cambio Radical

Proposición No.3

Tema: "TRONCAL CARRERA SÉPTIMA".

Citantes: Bancada del Partido Centro Democrático

Proposición No.4

Tema: "CÁNCER PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA Y PRIORIDAD DISTRITAL"

Citantes: Bancada Partido Conservador

Proposición No.5

Tema: "EMBARAZO ADOLESCENTE"

Citantes: Bancada Partido Conservador

Proposición No.6



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



| | | |
|---|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Tema: "RECONOCIMIENTO A LOS DEPORTISTAS BOGOTANOS POR SU BUEN RENDIMIENTO EN LOS JUEGOS PARALÍMPICOS RIO 2016"

Citantes: Bancada Partido Polo Democrático Alternativo.

Proposición No. 7

Tema: "RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA"

Citantes: Bancada Partido Centro Democrático

Proposición No.8

Tema: "INFRAESTRUCTURA URBANA EN BOGOTÁ D.C.Y MOVILIDAD UNIVERSAL"

Citantes: Bancada Cambio Radical

Proposición No.9

Tema: "CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, CON ÉNFASIS EN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR".

Citantes: Nelson Castro y Celio Nieves Herrera.

El señor Secretario informa al Señor Presidente que fueron aprobadas nueve (9) proposiciones.

El señor Presidente solicita se lea el siguiente punto del orden del día.

El Presidente procede a conceder el uso de la palabra a la concejala Ángela Garzón Caicedo donde hace un reconocimiento al Presidente de la República, Juan Manuel Santos, por el Premio Nobel de PAZ. Luego continúa el concejal Pedro Julián López Sierra, trae a colación una Frase: "Más vale una guerra imperfecta que no una guerra perfecta", eso lo decía Antanas Mockus.

Pedro Santisteban Millán celebra que el Nobel de Paz haya quedado en Colombia, por lo tanto felicita al Presidente de Colombia Juan Manuel Santos.

Continúa con el uso de la palabra el concejal Yefer Vega, felicita a las Entidades del Distrito por el desalojo que se llevó a cabo el día anterior en Usme.

Después de la intervención procede a tomar el uso de la palabra el concejal Álvaro Argote Muñoz, donde hace un recuento del Premio Nobel de Paz y dice que es la primera vez que se gana un reconocimiento en Colombia.



| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Propone que se haga una nota de estilo al Presidente de la República por el reconocimiento al Premio Nobel de PAZ y se proceda a elaborar el pergamino como lo acostumbra el Concejo de Bogotá.

El concejal Jorge Durán Silva interviene diciendo que se le conceda la máxima condecoración al Presidente de la República.

Interviene el concejal Hollman Felipe Morris Rincón, Pide que como miembro de Presidencia que esos reconocimientos se extiendan a las víctimas de la barbarie que viven la guerra en Colombia. Es una responsabilidad que le compete al Centro Democrático y no solamente al Presidente de la República, Dios quiera que en 20 días el país esté firmando el Acuerdo de PAZ. Asume el Liderazgo como Concejo de Bogotá, Capital de la PAZ, lo dijeron las urnas, invita a que asuman esté proceso histórico.

Resumiendo todo lo expuesto por los diferentes concejales, la conclusión de que a futuro se deben implementar los acuerdos que se dieron, felicitar al doctor Juan Manuel Santos y a todos los Colombianos, reconocer a todas las víctimas que han añorado la PAZ. El Premio da un aliento para acompañar los acuerdos PAZ sin odios y PAZ para todos. Se quiere una PAZ estable y duradera.

4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

Proposición No. 554 de 2016, aprobada el 26 de septiembre de 2016

Tema: Defensa y protección de los animales en el Distrito Capital, Imposición Mención de Honor Acuerdo 599 de 2015

Citantes: Honorables Concejales Diego Fernando Devia Torres y Ángela Sofía Garzón Caicedo (Bancada Partido Centro Democrático).

Proposición No. 564 de 2016, aprobada el 30 de septiembre de 2016

Tema: "Mención de Honor por la Defensa y Protección de los Animales en el Distrito Capital", cumplimiento del Acuerdo 599 de 2015.

Citantes: Honorables Concejales César Alfonso García Vargas y Yefer Yesid Vega Bobadilla (Bancada Partido Cambio Radical).

Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Luís Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente y Antonio Hernández Llamas, Director General-IDPAC.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



| | | |
|---|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Invitados: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

Interviene la Asesora del concejal César Alfonso García Vargas, siendo la anfitriona del debate.

Inicia con el uso de la palabra el concejal Roberto Hinestroza Rey, Presidente del Concejo de Bogotá donde dice; "Que la protección y el respeto a los animales y que el maltrato a los mismos es un delito y que se debe enaltecer la labor de los que hoy van a ser galardonados por la labor de cuidar los animales y el planeta, felicita a los galardonados lo mismo que al concejal César Alfonso García Vargas, autor de las proposiciones que se están debatiendo el día de hoy.

Después de la intervención del Presidente, intervienen el concejal César Alfonso García Vargas. Agradece a los funcionarios, colegas y la Administración que acompañan el debate de la defensa de los animales. Está contento de poder otorgar hoy la Mención de honor a las personas que protegen los animales. Y aduce que se han responsabilizado los seres humanos para la protección de los animales.

Igualmente dice, "que en los últimos años, ha visto cómo la sociedad ha desviado su mirada hacia la protección de los animales, ya sean silvestres o domésticos, siendo estos últimos objeto de reciente legislación no sólo nacional sino internacional, ligada a un cambio en la visión del mundo y de los valores que han sido impartidos por varios movimientos animalistas, que han enfocado su vida y esfuerzo al posicionamiento de los derechos de los animales, ya que no poseen capacidad de defensa propia, lo que ha elevado la figura de "Derechos de los Animales" y ha concebido acciones reales para su materialización, responsabilizando a los seres humanos en el cuidado y protección de la vida de sus congéneres".

"La exposición normativa y mediática que en el Distrito Capital se ha dado en torno al cuidado animal ha estado enmarcada en tres temáticas centrales:

1. La protección a las especies salvajes, varias de ellas en vía de extinción
2. La lucha contra los espectáculos en los cuales son utilizados los animales como: las peleas de gallos y de perros, las actividades circenses, y las corridas de toros
3. Finalmente, los movimientos animalistas han centrado sus actividades en la protección de los animales habitantes de las urbes de Colombia, donde se destaca la defensa de los



| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

perros y gatos que no tienen hogar, así como la regulación de las ventas de animales de compañía y la sustitución de los vehículos de tracción animal, entre otras muchas causas.

A partir de éstas temáticas, han surgido en este Cabildo y en la Administración Distrital iniciativas de protección animal, como la creación de la “Política de Protección y Bienestar Animal”, la “Inclusión en la línea de emergencias 123, de la atención de denuncias sobre maltrato animal”, la “Atención Veterinaria de Urgencias en la Ciudad” y la “Creación del Instituto de Bienestar Animal”; así como las que quedaron consignadas en el Acuerdo 531 de 2013, donde se estableció que para el cuidado de los animales se debe disponer por parte del Distrito de un lugar con las condiciones aptas para su atención médica llamado “Centro de Bienestar Animal”, y un programa tendiente al control poblacional de los animales de compañía denominado “Esterilización a su barrio”, destinado a disminuir las tasas de sobrepoblación, abandono y acciones de sacrificio como medida de control poblacional con que nos encontramos hoy en día”.

“En desarrollo de esta normatividad construida en acuerdo con todos los sectores gubernamentales y sociales intervinientes en los procesos de protección animal; se ha logrado que actualmente se encuentre en proceso la construcción del “Centro de Bienestar Animal”, el desarrollo de 25 líneas de acción de la “Política de Protección y Bienestar Animal” y la creación del “Instituto de Bienestar Animal” ahora -coherentemente con nuestra propuesta animalista, a cargo de la Secretaría de Ambiente”.

“Sin embargo, aún los esfuerzos no son suficientes, ya que los recursos con que se cuenta no alcanzan para cubrir las necesidades de estos sitios y programas, así como para garantizar su sostenibilidad en el mediano y largo plazo; para lograr este objetivo se requiere contar con recursos tanto del sector público como privado y de manera creciente, a efectos de lograr el cumplimiento de las metas de esterilización que permitan el control de natalidad y reforzar los programas de adopción y tenencia responsable de los animales existentes, teniendo en cuenta que mientras que no se desarrollen estos programas, se deberá acudir irremediablemente al sacrificio como medida de control poblacional, haciendo énfasis en la crueldad que involucra ésta práctica”.

“En razón a esto, una de las metas para este año es lograr la aprobación del Proyecto de Acuerdo que busca crear un “Fondo Cuenta para la Protección y el Bienestar Animal” con el que se generen alternativas de financiación pública y privada para los proyectos de Bienestar Animal en el Distrito, con miras a la auto-sostenibilidad de los mismos.

El avance en materia de protección y bienestar animal en la ciudad es muy notorio, las cifras aportadas por la secretaria de Salud –Quien hasta la fecha se encontraba a cargo



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



| | | |
|---|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

del tema- revelan los grandes cambios que se han presentado en la ciudad, como en el caso de las cifras de esterilización, en donde para 2004 el Distrito estaba esterilizando 13.740 animales al año, mientras que para el año 2015 la cifra subió a 62.654 cirugías. La proyección para este año es de 68.919 intervenciones, es decir un aumento de 6.265 procedimientos, y para el año 2019 se esperan realizar 91.732 cirugías por año es decir un incremento de más de 29.000 esterilizaciones por año, cerca de un 31.69% adicional a lo que se realiza hoy en día.

Al observar los recursos utilizados, se encuentra que para el año 2004 se invertían \$977 millones en programas de esterilización canina y felina, mientras que para el año 2015 se invirtieron \$4.274 millones, en el Plan de Desarrollo actual se proyectó una inversión para el 2016 de \$5.720 millones, es decir, un 33,83% más que lo invertido en el año anterior y para el año 2019 se espera una inversión de \$10.134 millones.

Desde el año 2010, (con la resolución 1311 de 2010 y más adelante con la resolución 240 de 2014 de la S. de Salud), en Bogotá las eutanasias caninas y felinas no se realizan como un método de control poblacional: mientras que en el año 2009 se sacrificaban 10.695 animalitos al año, para el año 2015 se reportaron sólo 954 casos, es decir, una reducción del 91% en esta práctica; esto implica un cambio total en las Políticas del Centro de Zoonosis de Bogotá el cual, ha aumentado también la cantidad de tratamientos clínicos prestados a los animalitos que llegan a sus instalaciones, ya que mientras que en el año 2012 se realizaban 192 tratamientos, en el año 2015 se realizaron 961.

Entre los avances de la administración también está la modernización de los lugares donde llevan a los perritos y gatos, de las salas de cirugía y del auditorio para recibir a los posibles adoptantes en los escenarios actuales (centro de Zoonosis), mientras se construye el Centro de Bienestar Animal.

En el tema de atención animal y tenencia responsable, desde el año 2012 hasta el año 2016, se han capacitado más de 66 mil ciudadanos en prevención de zoonosis, control integral de vectores, y hábitos para una sana convivencia con animales. Sin embargo, los resultados en adopciones no han logrado los resultados esperados: mientras que para el año 2012 fueron acogidos en hogares 1.239 perros y 416 gatos, para el año 2015 solamente 547 perros y 246 gatos; esto también se refleja en la disminución de animales devueltos a la comunidad después de operativos de recolección: para el año 2012 se devolvían 401 animalitos a sus dueños, pero para el año 2015 tan solo se logró regresar 104, lo que refleja una falta de conciencia en tenencia responsable.



| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

A la par con los avances que se han presentado, encontramos por otro lado, temas que aún se encuentran pendientes en la agenda Distrital, tal como el cumplimiento cabal a la política de esterilización con unidades móviles, contenida en el Acuerdo Distrital 531 de 2013, ya que no se sabe a ciencia cierta cuantas unidades tiene el Distrito en funcionamiento actualmente, cuales son arrendadas y cuál ha sido el efecto del desarrollo del programa en las distintas localidades. Argumenta el Concejal César García.

Continúa con su exposición diciendo que: “Es importante señalar que el Acuerdo 531 de 2013 también incluía la construcción de una “Política Pública de Tenencia Responsable de Animales Domésticos”, la cual no ha sido formulada aún, y es de vital importancia para solucionar de forma contundente el maltrato, el abandono y la sobrepoblación de fauna doméstica en la ciudad.

En el tema de la construcción del Centro de Bienestar Animal o Casa Ecológica de los Animales se observa un avance de apenas el 24%, con una inversión de \$1337 millones, reflejados en la obtención de licencias y la elaboración del estudio de diseño de la construcción.

Son estos temas de gran importancia que deben ser desarrollados de manera urgente en la Ciudad, ya que son el pilar que fundamenta las demás acciones a realizar en materia de protección animal y de las que estamos seguros ésta Administración se encargará de manera prioritaria, más ahora que contamos con la Gerencia de Protección Animal y el Instituto de Bienestar Animal como entes rectores del tema en la Ciudad”.

“A la par con la tarea legislativa y administrativa en el tema animalista es importante resaltar que estas acciones son materializaciones directas de las propuestas que realizan las personas y los grupos que han dedicado sus vidas, su tiempo y sus recursos a la protección de los animales, tareas que surgen como la respuesta de sectores de la población inconformes con el trato dado por algunas instituciones y personas a los animales, en Bogotá específicamente, existen más de 50 movimientos defensores de animales, con distintas motivaciones y bases ideológicas, con más de un centenar de publicaciones en diferentes medios de comunicación, especialmente en internet. Estos movimientos, al germinar de sectores sociales no tienen financiamiento definido, mientras que sus integrantes ocupan su tiempo libre a estas actividades sin percibir ningún ingreso a cambio, algunos de ellos llevan años trabajando para que los ciudadanos respeten la dignidad de los animales.”

“Por esto, el Concejo de Bogotá entendiendo que las actividades de las personas y movimientos que buscan el respeto y la protección de los animales de Bogotá deben ser



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



| | | |
|---|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

valoradas y resaltadas, para que los demás sectores de la población establezcan imaginarios culturales de respeto por los animales y de la misma forma reconozcan la actividad de estas personas como loable y digna de imitar, otorga la Mención de Honor "Por la defensa y protección de los animales en el Distrito Capital", creada mediante el Acuerdo Distrital 599 de 2015, de su autoría.

De acuerdo con lo estipulado en este Acuerdo la mención será otorgada por la Plenaria del Concejo de Bogotá anualmente a las personas y movimientos sociales que se hayan destacado por la defensa de los animales domésticos y salvajes de la Ciudad en el marco de la Ley y bajo argumentos pacifistas; los cuales invitan a los demás sectores de la población a respetar la vida en todas sus formas, educando de la misma manera a las nuevas generaciones para que sean formados en la filosofía del altruismo y la empatía sin distinguir la especie con la que se relacionen.

Y esto nos trae a la celebración del día de hoy, en donde exaltamos el trabajo de jóvenes generosos, líderes sociales y pequeños animalistas que cultivan en las nuevas generaciones el amor por los animalitos, sin olvidar claro está el trabajo de las organizaciones y personas que han dedicado su vida entera al cuidado de los animales, ya que ellos crearon la senda por la que hoy todos los animalistas transitamos, a ellos les debemos las grandes conquistas en materia de derechos de los animales, las cientos de vidas de salvadas y el aprendizaje para los humanos acerca del cuidado e importancia de los animales", concluye el concejal César Alfonso García.

A continuación la Miembro de la Comisión de acreditación, concejala Nelly Patricia Mosquera Murcia, hace el reconocimiento en cabeza del Presidente del Concejo de la Ciudad, se reconoce la realidad que vive la Ciudad y el País, es importante acompañar cada una de las tareas en defensa de los animales, hace referencia a la tenencia de los animales, lo cual hace parte del trabajo que se ha hecho en el transcurso de los años, alimentación, limpieza, cuidados, cariño y respeto vitales para el que el desarrollo de los animales se refleje en cuanto a la tenencia de los mismos. "tener una mascota, es responsabilidad como si se tuviese un hijo", y agrega que desde el Concejo se seguirá trabajando para la defensa de los animales y la gran labor que se está haciendo por los mismos, agradece a las entidades distritales que han trabajado mancomunadamente, igualmente da un saludo especial a la Bancada Animalista.

Continúa con el uso de la palabra el concejal Diego Fernando Devia Torres: Da saludo de bienvenida a todos los presentes, como miembro de la Bancada Animalista, que valora el trabajo a todas las personas que hacen tan grande labor para proteger los animales, quiere mostrar los retos de la Administración, los cuales son cinco:



| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

1. Construcción de la casa ecológica para los animales.
2. Creación del Instituto de Protección animal
3. Cumplimiento de las acciones de la Política y bienestar animal
4. Cumplir la misión del Centro de Zoonosis.
5. Reconocimiento a todas las personas como son los héroes de los animales.

Agradece a toda la bancada animalista y los felicita.

En este punto, da la bienvenida a las organizaciones y personas que los acompañan en el día de hoy, esperando que a través de este corto pero sentido homenaje, se dé un reconocimiento justo a la gran labor que realizan cotidianamente.

A continuación hace su intervención el doctor, Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente, y dice que se estaba acabando la Palma de Cera, esto con el daño que se ocasionó en Semana Santa. Debe haber una reconciliación con la naturaleza. Agrega que otro tema es el oso de anteojos el cual fue masacrado, en el entendido que el oso de anteojos fue asunto crítico en el mundo entero, su hábitat son los páramos y el más grande del mundo es el Sumapaz, en visita que se hizo se puso en conocimiento de la comunidad, dejando claro que lo que esos animales como el Loro Amarillo es regar la semilla para que exista más vegetación.

De ahí que el compromiso es total con la defensa y protección animal. Luego pasa a referirse a los puntos específicos de que trata la sesión de hoy.

“El doctor Francisco Cruz continúa con la exposición diciendo que la meta es la siguiente: Una es la creación del Instituto de Protección Animal, la cual cuenta con tres aristas, una arista es el tema jurídico de creación, otra arista la esencia, otra arista el tema presupuestal, garantizando que los recursos sean suficientes para que el año entrante empiece a funcionar. Tiempo límite para su creación es de 6 meses. Esas facultades extraordinarias se cumplan.

Hay la Licencia de Construcción, permisos de vertimientos, pero hacen falta dos cosas fundamentales, tema Arqueológico bastante complejo en Funza”.

Continúa el doctor Francisco Cruz, argumentando que debieron poner en marcha el Centro de Recepción de Fauna Silvestre, en cuanto a ese tema se debe volver a rediseñar la estructura urbanística, ya que los diseños no cumplen con la norma de Planeación, se debe volver a rediseñar todo lo que se había recibido en cuanto a la fauna silvestre, una



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



| | | |
|---|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

vez rediseñado lo recibido, se dieron a la tarea de solicitar la Licencia de Construcción con la norma urbanística correcta y así se puede otorgar la Licencia. Esto se entregará al Instituto de Protección Animal para que lo Administre, eso con toda la documentación en regla, para su funcionamiento.

Resalta el doctor Francisco Cruz, el gran apoyo por parte de la doctora Clara Lucía Sandoval, igualmente destaca cómo se encuentra el Centro de Protección del Instituto. dice que se van a hacer estudios para la arborización y los vertimientos y que se cumplan con todos los requisitos de Ley. Todo el equipo de Protección Animal está llevando a cabo jornadas, con una importante labor con Habitantes de Calle y el acompañamiento de las diferentes entidades Distritales con relación a la protección animal.

A continuación la Gerente de Bienestar Animal, doctora Clara Lucía Sandoval, felicita a la bancada animalista del Concejo de Bogotá la cual está muy fortalecida, felicita a las organizaciones nominadas y reconocidas el día de hoy. Cuenta que en las 16 acciones establecidas en el Plan de Desarrollo, Bogotá tiene 300 voluntarios al día de hoy, en la Jornada Pedagógica, igualmente se instaló el Concejo de Protección Animal.

Continúa la doctora Clara Lucía Sandoval, dodne comenta que con la estrategia del micro chip, urgencias veterinarias de animales de Calle, se están diseñando las zonas para manejo de animales en parques, se dio el primer encuentro de paseadores de animales, se está creando la brigada de anticrueldad para prevenir la venta ilegal de animales, se llevó a cabo un foro para explicar la Ley 1754. Agradece e informa el compromiso del señor Alcalde Mayor con los Animales.

Interviene la Maestra de Ceremonia y dice: Señor Presidente, Integrantes de la Mesa Directiva, Honorables Concejales de la plenaria, Concejales Miembros de la Bancada Animalista, Miembros de la Administración Distrital, Funcionarios, Asesores y especialmente a los ciudadanos que nos visitan pertenecientes a las organizaciones defensoras y protectoras de los animales, Muy buenos días, les damos la bienvenida al Concejo de Bogotá, en el marco de la sesión de entrega de la "Mención de Honor por la Defensa y Protección de los Animales en el Distrito Capital" para el año 2016.

La Mención de Honor por la Defensa y Protección de los Animales en el Distrito Capital nace en el Concejo de Bogotá con el Acuerdo 599 de 2015, expresando así la voluntad de los concejales de la ciudad, en cabeza del HC. César García, en un acto de reconocimiento a la labor que de manera activa, social y voluntaria realizan personas naturales y organizaciones, encaminadas a la protección y defensa de los derechos de los



| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

animales y se brinda el primer viernes del mes de Octubre de cada año, siendo entonces ésta, su primera edición.

El Acuerdo 599 de 2015 reza en su artículo primero: Créase la Mención de Honor por la Defensa y Protección de los Animales en el Distrito Capital, con el fin de reconocer y exaltar actos notables en el trabajo de las personas naturales y/o jurídicas que defienden y promueven de manera activa y visible la protección y el bienestar de los animales en la ciudad”, aduce la presentadora.

Y continúa exponiendo:

RESEÑA ACERCA DEL DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA 2016

Para este año, la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá a través de la Resolución 0770 de 2016 estableció el procedimiento y cronograma para el cumplimiento del acuerdo 599 de 2015 por medio del cual se creó la mención.

A través de una convocatoria pública, a las personas naturales y/o jurídicas que defienden y promueven de manera activa y visible la protección y el bienestar de los animales en la Ciudad para que se postulen para acceder a la mención de Honor, siendo esta convocatoria publicada a través de los medios de comunicación con que cuenta habitualmente.

Las postulaciones fueron recibidas en la Secretaría General de la Corporación desde el 12 de septiembre y hasta el día 22 de septiembre, luego de lo cual se conformó una comisión de acreditación con los Hs. Cs. César García Vargas, Nelly Patricia Mosquera y Diego Devia, a efectos de que revisaran las hojas de vida y establecieran los criterios de idoneidad y mérito para otorgar la mención, seleccionando al final, los tres ganadores para este año.

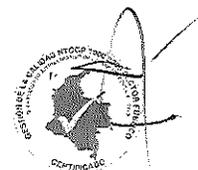
Una vez cerrada la convocatoria, Se recibieron, provenientes de la Secretaría General, ocho Hojas de Vida de personas y organizaciones sociales que desarrollan actividades en el marco de la Protección y Bienestar Animal.

Las personas y organizaciones sociales seleccionadas son:

- a. Norman Garavito Rivera.
- b. Fundación Alma Perruna
- c. Fundación Huella Roja



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



| | | |
|---|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

- d. Constanza Moreno
- e. Edwin Harvey Gutiérrez Lozano
- f. Diego Atuesta Rengifo
- g. Club de Niños Animalistas
- h. Fabiola Blanco Barón Fundación Fundani
- i. Fundación Huella Roja
- j. Alirio Pulido

2. La Comisión de Acreditación se reunió en el Salón Presidentes del Concejo, el día 28 de septiembre de 2016 a efectos de revisar las hojas de vida de los postulados y decidir los tres ganadores de la condecoración para el año 2016.

Los criterios que se tuvieron en cuenta fueron los de tipo de acción realizada e impacto social de la misma.

Al momento de considerar las hojas de vida, se observa que todas tienen los méritos para recibir la Mención de Honor, sin embargo, hay tres que se destacan por el impacto que generan en sus comunidades y por convertirse en motores de cambio social.

Fundación Alma Perruna; Postulación otorgada por la concejal, Nelly Patricia Mosquera Murcia.

Se trata de una asociación sin fines de lucro que reúne a cerca de 30 voluntarios y 150 padrinos, quienes aportan sus conocimientos, su tiempo y sus recursos para llegar hasta comunidades pobres como El Paraíso, Tocaimita, San Rafael y Arborizadora Alta, entre otros, ubicados entre ciudad Bolívar y Soacha, donde se evidencia un alto número de animales abandonados en calle, maltratados o en condiciones precarias de vida, los cuales son rescatados, rehabilitados o sanados y puestos en adopción.

Ésta fundación que centra su actuar en las esterilizaciones y los rescates, ha llevado a cabo en el último año cerca de 520 esterilizaciones gratuitas en estas comunidades sin recursos y ha recuperado y entregado en adopción a más de 120 animales.

El ganador del día de hoy es el señor, Edwin Harvey Gutiérrez Lozano; Líder Social comunal, que ha realizado actividades tales como el apoyo para la creación de Consejos Consultivos de Protección y Bienestar Animal, recuperación de más de 700 animales de compañía, cofundador de proyectos PyBA que han llevado a la instalación de más de 1300 chips de identificación, 1800 esterilizaciones, sensibilización a 6000 personas en tenencia responsable, 153 animales adoptados en jornadas, sensibilización en razas



| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

potencialmente peligrosas, gestor de recursos locales para el tema animalista, entre otros, identificándose como un líder integral, que participa desde el contexto normativo y administrativo hasta las acciones civiles y humanitarias que propenden por el bienestar animal.

Club de Niños Animalistas de Colombia: El postulante el Concejal, Jorge Eduardo Torres Camargo.

Grupo de la Institución Educativa INEM Santiago Pérez. Se trata de una iniciativa desarrollada desde el aula de clases donde se detecta la problemática ambiental para sensibilizar e informar, reflexionar y construir conocimiento en torno al mundo animal, sus cuidados, derechos y legislación en torno a la protección animal. Generan actividades sociales donde se enseña acerca de la protección animal y se participa de manera activa en los procesos de protección animal que adelanta la ciudadanía (marchas, realización de foros, participación en la Consulta Pedagógica Animalista), aduce la Presentadora.

Continúa: Actividad ésta que puede ser replicada en las Instituciones Educativas de toda la Ciudad, formando con ello una generación de ciudadanos comprometidos con la Protección y el Bienestar Animal.

La Comisión de Acreditación una vez estudiados y valorados los aportes que cada uno de los postulados y pese a que se considera que todos tienen los méritos para recibir la Mención de Honor, estima que en esta oportunidad, los arriba señalados son quienes recibirán el reconocimiento de ésta para el año 2016. Sin embargo en consideración al trabajo y hoja de vida de cada uno de los postulados, se entregará un reconocimiento a los participantes de esta convocatoria. Concluye la Maestra de Ceremonia.

Procede a intervenir la concejala, María Victoria Vargas Silva, hace un gran reconocimiento al colega César Alfonso García, lo mismo que a la Fundación Balunka.

Adopta No compres: interviene la concejala Ángela Sofía Garzón, destaca el trabajo de la Fundación que lleva más de 5 años, no se hizo presente pero reconoce su trabajo.

Continúa el concejal Jairo Cardozo Salazar, Animales Maltratados OPAN, Organización Protectora de Animales Maltratados, se puede destacar y proteger los animales como el medio ambiente, dan charlas educativas en cuanto a tenencia, jornadas de bienestar animal, servicios veterinarios gratuitos, trabajan con el acompañamiento de la Policía ecológica ambiental, Instituciones educativas.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



| | | |
|---|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Continúa la concejala Gloria Elsy Díaz Martínez, resalta la importante labor que viene desarrollando desde el colegio Delia Zapata, Club Amigos de cuatro Patas, Buscan que los niños no terminen perdidos por la violencia y la drogadicción; igualmente se incentivan para hacer reciclaje y hacer sostenible el proyecto de la Localidad 11 de Suba. Por medio de pruebas mecánicas han buscado dar una mejor vida a los animales con las prótesis. Acompaña en el día de hoy Andrea Murcia y Francisco Paz.

Continúa con el uso de la palabra el concejal Ricardo Correa, expresa sentirse contento de que se hagan estas jornadas, se siente orgulloso de pertenecer a la Bancada Animalista; los animales hay que cuidarlos, respetarlos, quererlos, por ello se debe luchar contra el maltrato animal, fundación que se ha encargado de ayudar a los animales, pasearlos, darles mejor calidad de vida. Se sigue defendiendo la Ley 1774 de 2016, "Los animales son seres vivos que se deben cuidar", concluye el Concejal Ricardo Correa.

Por último, interviene el concejal Diego Andrés Molano Aponte, donde hace una solicitud muy respetuosa al Secretario de Ambiente con relación al tema de San Benito, ya que el papel económico es importante, se debe buscar salidas a la descontaminación del Río Bogotá, allí se ubican más de 250 empresas y el reto de sostenibilidad ambiental más importante que tiene la Ciudad. Los comerciantes solicitan se inicie la construcción de la Planta de Tratamiento del Río Bogotá, donde dice que se deben dar reglas claras y también la solución a la problemática de esta zona.

El Presidente, solicita se lea el siguiente punto del orden del día.

El Señor Secretario, informa al Presidente que no hay Comunicaciones ni varios.

El Presidente informa, que se levanta la sesión.

Siendo las 12:35 p.m. se levanta la Plenaria programada para el día de hoy viernes 7 de octubre de 2016.


ROBERTO HINESTROSA REY
 Presidente


ARMANDO GÓMEZ RAYO
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Julia Esther Gómez – Profesional U- 219-02
 Revisó: Hugo Cortés Lozano – Auxiliar Administrativo